

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SUPERMERCADOS DAKERIC S.A., CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil , a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Supermercados Dakeric S.A. ubicado en las calles : Daule , Calles Bolívar s/n y Piedrahíta, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Supermercados Dakeric S.A. , con la concurrencia de los accionistas **ASPIAZU SUAREZ FRANKLIN ALBERTO**, por sus propios derechos , propietaria de 768 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; y la señora **ASPIAZU SUAREZ LIGIA ELENA**, por sus propios derechos, propietario de 32 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , pagadas en el cien por ciento de su valor ; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** , deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas , prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto : **PUNTO UNICO** : Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil quince. Actúa como Presidente el señor **ASPIAZU SUAREZ FRANKLIN ALBERTO** y como Secretaria la señora **CASTRO ASPIAZU ESTHER JULIANA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros entregados por el Contador de la Empresa, como son: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado de Resultados y Balance General. Luego de ser revisados y analizados, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas con quince minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-

**ASPIAZU SUAREZ FRANKLIN ALBERTO  
PRESIDENTE**

**CASTRO ASPIAZU ESTHER JULIANA  
SECRETARIA**

**ASPIAZU SUAREZ LIGIA ELENA  
ACCIONISTA**